

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

La Comisión Ejecutiva de la Escuela de Doctorado, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio de 2018, en el punto 4º del orden del día correspondiente a *“Informe y adopción de acuerdos, si procede, sobre las situaciones especiales de profesores de la Universidad de Salamanca que forman parte de los Tribunales de Tesis Doctorales”*,

ACORDÓ por unanimidad informar favorablemente las situaciones especiales en las que se pueden encontrar los profesores de la Universidad de Salamanca que formen parte de los Tribunales de Tesis Doctorales que se detallan a continuación:

- Profesores jubilados: Se admite su participación y a efectos de la composición del Tribunal no será incluido como profesor de la Universidad de Salamanca.
- Profesores eméritos: Se admite su participación y a efectos de composición del Tribunal se le considerará profesor de la Universidad de Salamanca.
- Profesores en excedencia o comisión de servicios: Se admite su participación y a efectos de composición del Tribunal se le considerará como profesor de la Universidad de Salamanca.
- Profesores en año sabático: Se admite su participación y a efectos de composición del Tribunal se le considerará profesor de la Universidad de Salamanca.

Salamanca, 5 de julio de 2018

Vº Bº
LA PRESIDENTA



Purificación Galindo Villardón



EL SECRETARIO



Francisco Rodríguez Rivas